





Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

### TUTORIAL: INSCRIPCIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES ELECTRÓNICOS ANTE LA Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales (DGPEJBF)

Fecha de actualización: 24/08/2021

Tutorial sencillo en 5 pasos (servicio gratuito)

- 1. Ingresar a la plataforma.
- 2. Completar formulario. Imprimir y firmar.
- 3. Adjuntar fotocopia autenticada de CI del solicitante.
- 4. Presentar ante la DGPEJBF.
- 5. Aguardar notificación vía email.

Más detalles:

#### PASO 1:

 Ingresar a la página de Sociedades desde la página del Ministerio de Hacienda y seleccionar "Acceso al sistema", elegir la opción "Solicitar inscripción para realizar trámites electrónicos", podrá verse la siguiente pantalla. Hacer clic en "Iniciar".

Nombre	Acciones	
Inscripción para realizar trámites electrónicos	Li Iniciar	

#### PASO 2:

• Al iniciar el trámite, la primera página a visualizar es el formulario para la carga de los datos del solicitante.

Iniciar tramite Inscripción para re	ealizar tramites electronicos
OBSERVACIÓN:	
Para realizar trámites elec Departamento de Registro identidad.	trónicos se deberá completar, generar el documento, imprimir, firmar y entregar el formulario en el y Fiscalización de Sociedades, conjuntamente con la fotocopia autenticada de la cédula de
Datos de la persona q	ue realizará los trámites por medio de un usuario y una contraseña
Nombres:	
Apellidos:	
Cédula de Identidad №:	
	(*) Adjuntar fotocopia autenticada de la cédula.
Adjuntar cédula de	O Subir archivo
roentoau	Cedula de Indentidad
Profesión:	
Domicilio:	
Número de Teléfono Fijo:	
{	<u>}</u>
<b>A</b>	le la
Eduardo V. Haedo N	" 103 c/ Ind. Nacional – 5to. Piso

www.hacienda.gov.py







Siguiente

# "Promoviendo el bienestar ciudadano"

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

- Una vez que complete el formulario, presionar el botón
- En caso de que el solicitante no pueda llegar hasta la DGPEJBF para entregar el formulario de Solicitud para realizar trámites electrónicos, puede autorizar a un tercero esta gestión. La autorización será válida exclusivamente para la presentación de este formulario (no para gestiones futuras). Si el solicitante será quien entregue su formulario, no se requiere autorizar a nadie para el efecto.
- Se verá la siguiente página: dar clic en **Descargar formulario.** Acá el solicitante podrá descargar la solicitud.
- Se abrirá el formulario en formato PDF. Imprimir el formulario (una copia). Firmar el formulario. <u>Observación</u>: el documento puede ser guardado en la ubicación que el solicitante designe.

Generar documento y descargar
L Descargar Formulario
<b>OBSERVACIÓN:</b> Para realizar trámites electrónicos se deberá generar el documento, imprimir, firmar y entregar el formulario en el Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades, conjuntamente con la fotocopia autenticada de la cédula de identidad.
<ul> <li>✓ Volver</li> <li>Siguiente &gt;</li> </ul>





Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

CÓDIGO: DRFS-P-9//06-05-16/01	Nº de trâmite: 1	CÓDIGO: DRFS-P-9/06-05-16/01	Nº de trâmite: 1
INSCRIPCIÓN PARA R TRÁMITES ELECTRÓN	IEALIZAR NICOS	INSCRIPCIÓN PARA TRÂMITES ELECTRÓ	REALIZAR NICOS
DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZARÁ LOS TRÁ Contraseña	MITES POR MEDIO DE UN USUARIO Y UNA	DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZARÁ LOS TR CONTRASEÑA	MITES FOR MEDIO DE UN USUARIO Y UNA
Nombre: Carlos		Nombre: Carlos	
Apellidos: Ramos		Apellidos: Ramos	
Cédula de Identidad N°: 1418638 (*)		Cédula de Identidad N*: 1418638 (*)	
Profesión: Lic. en Analisis de Sistemas		Profesión: Lic. en Analisis de Sistemas	
Domicilio: haedo 103		Domicilio: haedo 103	
túmero de Teléfono Filo: 441413		Número de Teléfono Fijo: 441413	
Número de Taláfono Móvil: 0002248212		Número de Teléfono Móvil: 0992246212	
Correo electrónico: carlos_ramos@hacienda.gov.py		Correo electrónico: carlos_ramos@hacienda.gov.py	
Por la presente reconcizio expresamente mi respon emergentes de la utilización de la clave de acceso (usua nante el Departamento de Registro y Fiscalización de S Ministerio de Hacienda. Soy responsable ante la Abogacía del Tesoro y anti información y documentación que adjunte a tal efecto.	sabilidad por los electos jurídicos y económicos ario y contraseña) para realizar trámites electrónicos Sociedades (DRFS) de la Abogacía del Tesoro del le terceros por los trámites que solicite y por la	Per la presente reconcacto expresamente ni recogo energente de la dificación de la claver de acoreo (os ante al Departamento de Registro y Tissalitación de Menistrer de Hosientel. Soy responsable anto la Aboganía del Tesson y an información y documentación que adjunte a tal efecto. Me consortente a consultar por escrito en el caso a	nabilidad por los electrios jurísdicos y económico ando y contrasteño para natizar traintes estechnicos Sociedades (DRPS) de la Abogacia del Tesoro d te terceros por los trámites que solicite y por noue quiera cancetar el acceso otorgado (usuario
Me comprometo a comunicar por escrito en el caso en contraseña).	que quiera cancelar el acceso otorgado (usuario y	contrasaña).	
		(*) Adjuntar fotocopia autenticada de la cédula.	
*) Adjuntar fotocopia autenticada de la oédula.			FIRMA DEL SOLICITANT
	FIRMA DEL SOLICITANTE	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN POR TERO	EROS
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN POR TERCE Por la presente autorizo expresamente a Juan Perez, or formulario de inscripción para realizar trámites electrónic de Sociedades (DRFS) de la Abogacía del Tesoro del Mi	EOS. on Cédula de Identidad Nº 1231231, a presentar este os ante el Departamento de Registro y Fiscalización nisterio de Hacienda.	Por la presente autorizo expresamente a NO APLICA, este formulario de Inscripción para realizar trámites Fiscalización de Sociedades (DRFS) de la Abogacia de	con Cédula de Identidad N° NO APLICA, a present electrónicos ante el Departamento de Registro l Tesoro del Ministerio de Hacienda. NO APLIC
	FIRMA DEL SOLICITANTE		FIRMA DEL SOLICITANT
2. Ejemplo con te	erceros autorizados.	1. Ejemplo sin t	erceros autorizad

 Una vez que se descarga el documento, presionar el botón Siguiente para visualizar el paso final:



### Paso final

Para confirmar y enviar el formulario a la siguiente etapa (ABOGACIA DEL TESORO) haga click en Finalizar.











Finaliza

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

• Al presionar

concluye el registro de inscripción.

### PASO 3:

• El solicitante adjunta a su formulario impreso y firmado una fotocopia autenticada de su cédula de identidad vigente.

#### PASO 4:

- Se acerca el formulario impreso, firmado y fotocopia autenticada de cédula de identidad del solicitante ante Mesa de entrada del DGPJBF (Haedo N° 103 esq. Independencia Nacional, piso 5).
- El funcionario recibe la solicitud, verifica, solicita cédula de identidad original del solicitante (o autorizado si fuera el caso) y expide como acuse la Recepción de documentos.
- Internamente, en la DGPEJBF se genera el usuario para realizar trámites administrativos.
- Al estar activo el usuario, se notifica vía email a la dirección de correo declarada.

#### **EXCEPCION:** Por la situación sanitaria,

- El usuario remite electrónicamente la solicitud y no necesita acercar el formulario impreso.
- El analista informático remite directamente el usuario asignado al correo declarado del solicitante, en un plazo de 48 horas aproximadamente.

#### PASO 5:

- Salvo casos especiales, el solicitante recibe en un plazo no mayor a 3 días hábiles, una notificación vía email sobre su aprobación de solicitud. A partir de este momento, su usuario está activo.
- En la notificación, se le solicitará crear una contraseña para vincularla a su usuario.

l hacer click e establecer tu	n Reestablecer se te enviara un contraseña.	i email indicando las instr <mark>ucciones pa</mark> ra
suario o Corre	o electrónico	
Volver	Peastablacar	
Voiver	Recatablecer	



Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

• Si en el futuro, el usuario olvida su contraseña, puede recuperar la misma vía sistema, accediendo al mismo link desde la web de sociedades, sección "Olvidó su contraseña?"

ABOGACIA DE	EL TESORO	Iniciar sesión -
niciar trámite	Estos son los trámites que podés solicitar	
	Nombre	Acciones
	Inscripción para realizar trámites electrónicos	L iniciar
	Usuario o Correo electrónico	
	Contraseña	
	<u>AOlvidaste tu contraseña?</u> - Registrate aquí	
	O utilice su	

Ante cualquier consulta o sugerencia, por favor ingresar a www.hacienda.gov.py, "Sociedades", seleccionar trámite "Consultas y sugerencias".

